



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta bienes de capital - Donación - Dra. Silvina C. Pérez // EX-2022-01095005-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-01094720-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Silvina C. PÉREZ, docente de esta Facultad, por la cual se dona a esta institución bienes de capital adquiridos con fondos de subsidio SECyT, titulado: "Polimorfismo, poliamorfismo y dinámica de fases vítreas en compuestos orgánicos y fármacos: Estudio por técnicas de resonancia magnética y cuadrupolar y simulaciones de dinámica molecular" ;y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de subsidios para la investigación deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un aire acondicionado Midea MCVE12RE22F1292 4417H, valor \$ 99.999,00.-
- Una UPS TRV NEO 850 4x220 SIN USB autonomía 10/20, valor \$ 16.950,00.-
- Un disco externo CANVIO BASICS 1 TB USB 3.0 TOSHIBA, valor \$ 14.700,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

